



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 464-2024-GRU-GGR

Pucallpa, 17 de setiembre de 2024

VISTO: El INFORME N° 5427-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 17 de setiembre del 2024 y el proveído de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto que solicita autorización a la Gerencia General Regional para realizar la Modificación Presupuestaria Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre unidades ejecutoras), en el Nivel Funcional Programático del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, Año Fiscal 2024;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N°1440, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 16 de setiembre de 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto;

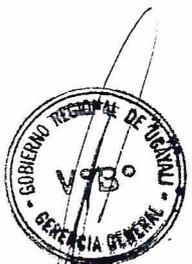
Que, mediante Ley N°31953 - Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se aprobó el presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0651-2023-GRU-GR, de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprobó los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, que asciende a la suma total de **S/ 1,568'239,354.00** (UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el numeral 40.2 del Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General de Presupuesto Público, en concordancia con el Artículo 27°, literal a) de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", establece que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, detallando la sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto, de acuerdo al Modelo N° 4/GR. Copia de la citada resolución y su anexo se presenta a la DGPP en formato físico o digital por el Sistema de Gestión Documental Digital en el plazo señalado en el respectivo Cuadro de Plazos;

Que, el numeral 47.2 del Artículo 47 del Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR, de fecha 12 de enero del 2024 se delega al Gerente General Regional, la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático durante el Año Fiscal 2024 (...);





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, mediante INFORME N° 5427-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 17 de setiembre del 2024, la Sub Gerencia de Presupuesto, emite opinión favorable para realizar la Modificación Presupuestal Tipo 004 por el monto de S/ 69,865.00 (SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES) de la fuente de financiamiento: Recursos Determinados – Rubro: 15 – Fondo de Compensación Regional (FONCOR), a favor de la U.E 006 – Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo;

Que, mediante INFORME N° 1115-2024-GRU-GGR-GRPP, de fecha 17 de setiembre del 2024, la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto solicita autorización para la Modificación Presupuestal Tipo 004 por el monto de S/ 69,865.00 de la fuente de financiamiento: Recursos Determinados – Rubro: 15 – Fondo de Compensación Regional (FONCOR), a favor de la U.E 006 – Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo;

Que, mediante proveído de fecha 17 de setiembre de 2024, consignado en el Registro 1658732, la Gerencia General Regional, en merito al INFORME N° 1115-2024-GRU-GRPP, de fecha 17 de setiembre de 2024, autoriza aprobar la Modificación Presupuestal Tipo 004 por el monto de S/ 69,865.00 (SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES) de la fuente de financiamiento: Recursos Determinados – Rubro: 15 – Fondo de Compensación Regional (FONCOR), a favor de la U.E 006 – Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo;

Que, en efecto, es necesario realizar una modificación presupuestaria entre Unidades Ejecutoras en el Nivel Funcional Programático en el presupuesto del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, hasta por la suma **S/ 69,865.00 (SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES)** de la fuente de financiamiento: Recursos Determinados – Rubro: 15 – Fondo de Compensación Regional (FONCOR);

De conformidad con el Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31953 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR; y con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Autorizar una modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali para el Año Fiscal 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	: 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
DE LA (S) :	
UNIDAD EJECUTORA	:001 SEDE CENTRAL
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO/PROYECTO	:2001621 ESTUDIOS DE PRE INVERSION
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	:6000032 ESTUDIOS DE PRE INVERSION
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:05 RECURSOS DETERMINADOS – RUBRO: 15 FONCOR





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTOS DE CAPITAL	En soles S/
2.6 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	<u>S/ 69,865.00</u>
	S/ 69,865.00
TOTAL U.E 001 SEDE CENTRAL	S/ 69,865.00
	=====
TOTAL PLIEGO	S/ 69,865.00
	=====

A LA (S) :

UNIDAD EJECUTORA :006 DIRCETUR
CATEGORIA PRESUPUESTAL :9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO/PROYECTO :2001621 ESTUDIOS DE PRE INVERSION
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA :6000032 ESTUDIOS DE PRE INVERSION
FUENTE DE FINANCIAMIENTO :05 RECURSOS DETERMINADOS - RUBRO: 15 - FONCOR

(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTOS DE CAPITAL	En soles S/
2.6 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	<u>S/ 69,865.00</u>
	S/ 69,865.00
TOTAL U.E 006 DIRCETUR	S/ 69,865.00
	=====
TOTAL PLIEGO	S/ 69,865.00
	=====

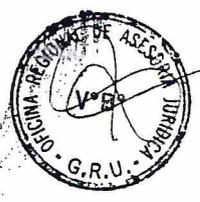
Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia General Regional y la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, instruye a la(s) respectivas Unidad(es) Ejecutora(s) respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

ING. JOSÉ LUIS VELA GUERRA
Gerente General Regional





100-100-100-100

100-100-100-100
100-100-100-100
100-100-100-100

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000001129

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA : 001 REGION UCAYALI-SEDE CENTRAL [000942]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 17/09/2024

DOCUMENTO : 131 / R.G.G.R.N.464-2024

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 17/09/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : FINANCIAMIENTO PERFIL CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS EN RECURSOS TURISTICOS EN CATARATA ALTO SHAMBILLO DE CENTRO POBLADO ALTO SHAMBILLO, DISTRIT

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AV	OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						69,865	0
2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION						69,865	0
6000032	ESTUDIOS DE PRE - INVERSION						69,865	0
15	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR						69,865	0
6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					69,865	0
TOTAL							69,865	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000109

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

EJECUTORA : 006 REGION UCAYALI -DIREC. REG. SECTORIAL COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO UCAYALI [001173]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 17/09/2024

DOCUMENTO : 131 / R.G.G.R.N.464-2024

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 17/09/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FORMULACIÓN DE PERFIL CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS CATARATA SHA MBILLO

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	CG	TT	G	SGD	ESP	ESPD		
9002							ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	69,865
2001621							ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	0	69,865
	6000032						ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	0	69,865
	15						FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR	0	69,865
		6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	69,865
TOTAL							0	69,865	



